



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019, CELEBRADA EN FECHA
VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.** -----

Ciudad de México, reunidos en el Salón Belisario Domínguez, de la Alcaldía de Álvaro Obregón, siendo las quince horas del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, se reunieron la Alcaldesa Layda Elena Sansores San Román, y los C.C. Sergio Sandoval Barrios, Jimena Villeda Velazquez, Balam Hacavitz Muñoz Hernández, María de Lourdes González Aguado, José Roa Rosas, Luz Perla Cruz Vázquez, Sergio Luis Valdés Arteaga, Yadira Alejandra Leal Peñaloza, Gerardo Iván Pérez Salazar, Olga Álvarez Trujillo, todos Concejales en la Alcaldía Álvaro Obregón; concejales electos, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2019, se procede a dar inicio en los siguientes términos: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración del quórum legal
- III. Lectura y aprobación de la Orden del Día
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria
- V. Asuntos a tratar
 - a) Creación de la Comisión de seguimiento y acompañamiento de prevención de adicciones
 - b) Solicitud de verificación a la ruta 57 y aplicación de sanciones
 - c) Seguimiento para la recuperación del Lienzo Charro
 - d) Creación de premio al mérito académico para alumnos de nivel primaria y secundaria



- e) Rescate de la Alameda Poniente
- f) Solicitud para que la Alcaldía se haga cargo de las instancias infantiles
- g) Gestión centralizada de las peticiones y quejas ciudadanas, a través de la Secretaría Técnica
- h) Petición a la Alcaldesa del seguimiento a las gestiones del acuerdo para la condonación de agua luz y predial a los afectados por las obras de la Línea 12 y el tren interurbano
- i) Creación de la Comisión de seguimiento a proyectos especiales de obra de la Alcaldía

VI. Aprobación de acuerdos

VII. Asuntos General

- a) Invitación para la instalación de las comisiones para el 6 de marzo, con la siguiente propuesta de horario:

- 10:00 hrs Contacto Ciudadano
- 10:15 hrs Participación Ciudadana
- 10:30 hrs Prevención de Adicciones
- 12:00 hrs Pueblos y Barrios
- 12:15 hrs Planeación y Desarrollo
- 12:30 hrs Servicios Urbanos
- 13:00 hrs Obras (por confirmar)

- b) Extrañamiento para cumplimiento de acuerdos del Concejo

VIII. Convocatoria para la próxima reunión

IX. Clausura



----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

En relación al desarrollo del punto **NÚMERO I y II.-** del ORDEN DEL DÍA, el Secretario Técnico, pasa lista de asistencia a los presentes, el cual una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los concejales se declara "**LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM**", para esta Segunda Sesión Ordinaria. -----

A continuación, se procede a desahogar el punto **NÚMERO III**, del Orden del Día, para lo cual el Secretario Técnico, solicita la dispensa de la lectura a la orden del día, sometiéndola a aprobación del concejo, la cual queda **APROBADA POR UNANIMIDAD** por los presentes.-----

El punto **NÚMERO IV**: Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, solicita a los integrantes del concejo obviar la lectura, dado que fue remitida con anterioridad a la celebración de la presente, para lo cual es aprobado por el concejo; acto seguido somete a aprobación el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, solicitando a los concejales manifiesten el sentido de su votación, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**; por lo que se procede a recabar las firmas de los diez concejales.-----

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Erick Alejandro Reyes León, procede al desahogo del punto **NÚMERO V**, de la Orden del Día, respecto del inciso **a)**, presentado por parte de la Concejala Luz Perla Cruz Vázquez, como punto de acuerdo: Creación de la Comisión de Seguimiento y Acompañamiento de Prevención de Adicciones.-----

En uso de la voz la Concejala Luz Perla Cruz Vázquez, expone la alcaldía en uso de sus facultades y atribuciones constituyo una nueva Dirección General, a decir es la Dirección de



Adicciones, mismas que ya se encuentra en funciones y con presupuesto aprobado por este Consejo. La creación de la Dirección General en comento fue una decisión de un Gobierno muy atinada y con visión social, ya que la prevención y atención de adicción por muchos años fue relegada a tal grado que en estos tiempos el tema de la adicciones, es un problema muy grave a nivel nacional y por lo tanto a nivel local en esta alcaldía, es por lo anterior, que es de proponerse y se propone la creación de la Comisión Ordinaria de este Consejo para el acompañamiento en los términos de Ley de la Dirección General de Prevención de Adicciones, de aprobarse dicha Comisión quedara abierta la posibilidad para todos y cada uno de los Concejales forman parte de la misma.-----

No habiendo más intervenciones y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos, el Secretario Técnico, somete a consideración del Consejo el citado punto de acuerdo propuesto por la Concejala Luz Perla Cruz Vázquez, para lo cual pregunta quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD, la creación de la Comisión de Seguimiento y Acompañamiento de Prevención de Adicciones.**-----

Continuando con el desahogo de los asuntos enlistados en el inciso **b)**, por el Concejala Sergio Sandoval, respecto a la Solicitud de verificación a la ruta 57 y Aplicación de Sanciones, se sede el uso de la voz al **Concejala Sergio Sandoval Barrios**: quien propone como iniciativa de Punto de Acuerdo: solicitar la verificación, regulación y en su caso la revocación de la concesión de la ruta 57 en colaboración con la Secretaría de Movilidad, Instituto de Verificación Administrativa, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría de Gobierno todas de la Ciudad de México. Lo anterior, tomando en consideración que el pasado 1º de julio de 2018, la ciudadanía de la Alcaldía de Álvaro Obregón salió a votar por un cambio de fondo, por mejorar condiciones de vida, por mejores servicios y para erradicar actos de corrupción y de impunidad. La ruta 57 de transporte publico concesionado fue



autorizado para dar este servicio entre el año de 1975 y 1976, el Gobierno del Distrito Federal entonces Regencia para la ramales Mixcoac - Puerta Grande, Mixcoac - El Queso - Tacubaya - Tepeaca - Ceguayo, Mixcoac - Puente Colorado y Pueblo de San Bartolo, Barranca del Muerto, Bosque y Llano Redondo. Posteriormente, se otorgaron 20 permisos informales para la ramal de Barranca del Muerto, Las Águilas y Tarango, que al parecer estas unidades operan sin placas, y a mediados de julio del 2018, después de la elección, en el que el Gobierno de Mancera pago favores, autorizó de manera informal otros 10 permisos más, para la ramal que va de Llano redondo a Santa Fe, es decir, en el Gobierno de la administración anterior en complicidad con la Delegación se permitió la autorización de la emisión de placas, sin contar con un estudio de factibilidad de impacto y movilidad, sin mediar pláticas con los vecinos o mínimo con sus coordinadores, en aquel entonces de Comités Vecinales. Ahora bien, los concesionarios de la ruta 57 no benefician a los habitantes de las citadas Colonias, por lo contrario afectan y una de las demandas más sentidas de los ciudadanos de estas Colonias es la revocación de la concesión de la citada ruta, por el pésimo servicio que brindan, por cierto le hago entrega a la presidenta de nuestro Concejo una carpeta donde vienen todas las denuncias que se han hecho en redes sociales; donde vienen fotografías y así mismo le voy hacer llegar los videos. El 25 de enero del 2012, la entonces Asamblea Legislativa de Distrito Federal, exhortó a la SETRAVI (Secretaria de Transporte y Vialidad) para que la red de transporte RTP ampliara sus servicios e introdujera más unidades, para sustituir a la ruta 57 que corre del metro Mixcoac a Puerta Grande, cosa que no se llevó a cabo. En el diario "EL SEMANARIO" de fecha 6 de diciembre del año 2013, publicó que la entonces Secretaría de Vialidad SETRAVI, suspendió por 15 días a la ruta 57, por haber ocasionado la muerte de una persona. El 4 de diciembre de 2016, una unidad de la ruta 57, por irresponsabilidad del conductor estuvo a punto de caer a una barranca, lo que generó que se colapsara la Avenida Centenario, a la altura de la Unidad Lomas de Plateros y Lomas de Tarango, se entrega fotografía en la carpeta. En noviembre del 2018, los diputados del Congreso de la Ciudad y vecinos, solicitaron a



diversas autoridades del gobierno de la Ciudad, entre ellas Seguridad Pública, INVEA y SEMOVI, su intervención para realizar acciones de revisión en la operación y funcionamiento de la ruta 57 en el tramo de Avenida Centenario y Barranca del Muerto.-----

Por lo anterior expuesto, someto a consideración de este cuerpo Colegiado, el presente proyecto del Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Presidenta de este Concejo instruya a la Dirección General de Jurídica y de Gobierno de la Alcaldía de Álvaro Obregón para, que en colaboración con la Secretaria de Movilidad, el Instituto de Verificación Administrativa, la Secretaria de Seguridad Ciudadana y la Secretaria de Gobierno, todas de la Ciudad e México, para que se realice la verificación, regulación y en su caso, la revocación de la Concesión de Transporte público de la ruta 57. Y como medida provisional con carácter de urgente se solicita al Pleno que se autorice solicitar por la vía de nuestra Alcaldía al Instituto de Verificación Administrativa para que tenga a bien instalar en el citado corredor dos unidades vehiculares a efecto de que verifique el buen desarrollo y la movilidad de la ruta 57.-----

Retoma el uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntando a los concejales presente si alguien quiere hacer uso de la voz.-----

Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, hace uso de la voz: referente a la propuesta de mi compañero Sergio Sandoval, sin duda, el fondo de la propuesta es loable, es muy buena; sin embargo, yo haría una precisión: los Concejales no tenemos atribuciones para presentar iniciativas, entonces si me lo permite, unirme a su propuesta, sugeriría que se cambiara el texto de su acuerdo, omitiendo la palabra iniciativa, además solicitaría que se turnara a la Comisión correspondiente para que emitiera el dictamen.-----



Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Mi pregunta sería para el Concejal Sergio Sandoval, si está de acuerdo con la modificación al texto que propone el Concejal Iván Pérez Salazar o lo votamos, tal y como nos lo está presentando.-----

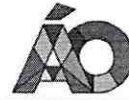
Concejal, Sergio Sandoval Barrios: El fondo es beneficiar a los vecinos, ese es el primer punto; no tengo mayor problema, si quieren omitir la palabra iniciativa, el problema es ayudar a los vecinos.-----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: En el fondo estoy totalmente de acuerdo, pero el trámite en estricto sentido sería turnar a la Comisión para que se dictamine y en consecuencia, se haga el acto de autoridad. Gracias.-----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Yo creo que esta parte la podríamos votar, la propuesta del concejal Sergio Sandoval y anexar en la propuesta que se le solicite a la comisión correspondiente que dé seguimiento, para solventarlo, no sé qué opine el Concejal Sergio Sandoval.-----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Es una situación de urgente resolución, si se turna a Comisiones prácticamente estamos perdiendo tiempo.-----

No habiendo más intervenciones y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos, el Secretario Técnico: procede a la votación, del punto de acuerdo, por el que se solicita a la Presidenta de este Concejo, instruya a la Dirección General de Jurídica y de Gobierno de la Alcaldía de Álvaro Obregón para, que en colaboración con la Secretaría de Movilidad, el Instituto de Verificación Administrativa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gobierno, todas de la Ciudad de México, para que se realice la verificación, regulación y en su caso, la revocación de la Concesión



de Transporte público de la ruta 57. Y como medida provisional con carácter de urgente se solicite por la vía de nuestra Alcaldía, al Instituto de Verificación Administrativa, para que tenga a bien instalar en el citado corredor dos unidades vehiculares a efecto de que verifique el buen desarrollo y la movilidad de la ruta 57. Solicitando a los concejales manifestarse, quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarse; **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA.**-----

Continuando con el orden del día, respecto del inciso c), el **Secretario Técnico**, menciona el punto de acuerdo para seguimiento y la recuperación del Lienzo Charro del pueblo de San Bartolo Ameyalco, en beneficio de la comunidad, presentado por parte de la Concejal Jimena Villeda Velazquez.-----

Concejal, Jimena Villeda Velazquez: Traigo la petición para que se agilicen los trámites de la recuperación del Lienzo Charro del pueblo de San Bartolo Ameyalco en beneficio de la comunidad. En atención en una mesa de trabajo realizada el día 13 de diciembre de 2018, en esta Alcaldía entre los representantes del pueblo de San Bartolo Ameyalco y autoridades de la Alcaldía Álvaro Obregón, donde se acordó en el Punto Cuarto del documento firmado por todos los presentes, que se girara el oficio a la Comisión Federal de Electricidad, para tratar el tema de la recuperación del predio en beneficio de la comunidad. Para reforzar este Punto de Acuerdo, adjunto el documento mencionado en el cual firman todos los representantes del pueblo de San Bartolo Ameyalco.-----

Acto seguido, hace uso de la voz la Presidenta del Consejo, Lic. Layda Sansores San Román: Es muy importante la propuesta de nuestra compañera Concejal ya estamos avanzando en eso, son cinco hermanos Sumaya los que se han hecho de la propiedad, pero en realidad pertenece a la Comisión Federal de Electricidad, ya se están haciendo los primeros acercamientos para dejarlo plasmado en un documento; ya que es muy importante



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

ese lugar, ya que no hay otro, entonces si urge la recuperación, por lo que nosotros vamos por nuestro lado, para que esto sea lo más pronto posible. Para mi es una preocupación y me parece incorrecto que unas familias lo esté administrando, cuando no tiene la ciudadanía otra posibilidades de tener lugres de esparcimiento, cultura y de educación.-----

No habiendo más intervenciones y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos, el Secretario Técnico: procede a la votación del **Punto de Acuerdo para el Seguimiento para la Recuperación del Lienzo Charro del pueblo de San Bartolo Ameyalco**, preguntando al Consejo, quien está por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

Acto seguido y continuando con el orden del día, por lo que respecta al inciso **d)**, punto de acuerdo para la Creación del Premio al Mérito Académico para Alumnos de Nivel Primaria y Secundaria de la Alcaldía Álvaro Obregón, por parte de nuestro Concejal Iván.-----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Todos sabemos que la Educación es la herramienta que más influye en el progreso de las personas y sociedades, pues no enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. En todos sentidos, la educación es necesaria pues a través de ella podemos alcanzar mayores niveles de crecimiento económico y bienestar social, para nivelar las desigualdades económicas y sociales, para acceder a mejores niveles de empleo, para elevar las condiciones culturales de la población, para ampliar las oportunidades de los jóvenes, para vigorizar los valores cívico y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades, para el avance democrático y el fortalecimiento del estado de derecho, para el impulso de la ciencia la tecnología y la innovación. La experiencia mundial señala la existencia de una estrecha correlación entre el nivel del desarrollo de los países en un sentido amplio con la fortaleza las sus sistemas educativos y de investigación científica y tecnológica, de acuerdo con estudios de la



Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos un año adicional en la escolaridad incrementa el PIB per cápita, de entre cuatro y siete por ciento. En suma, la educación contribuye a lograr sociedades más justas, productivas y equitativas, es un bien social que hace más libres a los seres humanos, por tal motivo pongo a consideración de este Concejo la creación de la Presea: "*Logro Académico General Álvaro Obregón*", al tenor del siguiente Punto de Acuerdo: 1º.- La creación de la presea del mérito académico de Álvaro Obregón en su modalidad de alumnos de Primaria y de Secundaria. 2º.- La creación de un fondo para otorgar un estímulo económico o en especie, ya sean computadoras, libros, útiles escolares, al alumno más destacados primaria y secundaria. 3º.- Que se designe a la Dirección General de Cultura la encargada del proceso de convocatoria, selección y premiación; para tal efecto, se nombrara y se creara un Comité técnico integrado por la Alcaldesa, dos ciudadanos honrados por la Alcaldesa, dos integrantes del concejo, dos autoridades autorizadas por la SEP, dos funcionarios de la Dirección de Cultura. Este comité técnico se constituye para elegir a propuesta de los ciudadanos de la demarcación al niño y al joven más de destacados por sus méritos académicos.-----

Acto seguido el **Secretario Técnico** refiere: Alguien desea tomar la palabra antes de proceder a la votación.-----

Concejal Luz Perla Cruz Vázquez: De acuerdo al artículo octavo que cita en su propuesta al Punto de Acuerdo, no se percibe en un derecho u obligación el proponer puntos de Acuerdo en el sentido que lo relata y lo propone; en todo caso, si es que el Concejal integra a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, haga la propuesta a la misma y está a su vez a la Dirección General y de materializarse la propuesta, se hagan con los principios de la buena administración y buen gobierno, basado en la honestidad, la transparencia, revisión de cuentas, integridad pública y participación ciudadana, por lo que el Concejal en suceso



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

podría buscar el conducto del Congreso de Ciudad de México, para no propiciar futuros actos.-----

Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Yo creo que todos estaríamos de acuerdo en motivar a los jóvenes y a los niños en Álvaro Obregón a ser estudiantes de excelencia es una de las prioridades más importantes que debería tener nuestra Alcaldía. En ese sentido me sumo a la propuesta del Concejal Iván Pérez Salazar, sin embargo, hay unos detalles que me llamarían la atención primordialmente: el primero sería, si la Dirección de Educación cuenta o tiene dentro de su presupuesto programado la facultad de hacerlo, y segundo, como sería la relación con la SEP, entonces, por mi parte aunque estoy totalmente de acuerdo con la propuesta del Concejal Iván Pérez Salazar, si me gustaría que lo pudiéramos turnar a la Comisión de Educación, para que a la vez hiciera las consultas pertinentes, recursos para poder conformar esta presea.-----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Sansores San Román: Como dice el compañero Balam, la propuesta es alentar y motivar a los chicos, sin embargo, creo que vale la pena que lo analice la Comisión, porque quedan como varios detalles sueltos, el fondo impecable, pero cuestionaría, de cuantos niños estamos hablando, dice para niños de escuela primaria pero no de que grado, si es para todos los grados de nivel primaria, igual en lo que es la secundaria y por lo que se refiere al presupuesto, ahorita en este momento ya se subió el presupuesto, no se considera, curiosamente, nada que sean estímulos, por lo que tendríamos que buscar de qué manera y que alternativas, si son por donativos de empresarios, o como los conseguimos; creo que si son programas muy transparentes, no tendrían por qué evitarse o cancelarse. Hay una serie de requisitos que tendríamos que valorar entre todos, porque yo creo que siempre hay caminos y pues estamos encontrando poco a poco a gentes sensibles y a lo mejor podamos conseguir a alguien que quiera patrocinar este estímulo para los niños, por decir algo.-----



Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Sin duda, el objetivo de esta propuesta es el estímulo de los niños y los jóvenes, para obtener mejores notas y una mejor educación. La intención de la creación de un Comité, un Comité Técnico como lo digo, es sin duda, para evaluar que premios, si le quieren dar un diploma nada más, o quieren dar un diploma y boletos para el cine, no sé, ese Comité Técnico integrado tanto por usted, dos concejales, dos funcionarios, una gama o un grupo pluricultural de integrantes, es sin duda para definir ese tipo de cosas. Sin duda, se trata de una propuesta, para que el Comité Técnico que usted preside, defina, ahí es donde se definen términos, número de niños, si es por año, si es por sexo y por año, por nivel, se trata de hacer un planteamiento de una idea, para estimular la educación de los niños y de los jóvenes. Ahora, si se pretende que se vaya a Comisión, estoy de acuerdo, no tengo ningún problema.-----

Concejal, José Roa Rosas: Desde luego, las ideas bien intencionadas que pretendan estimular una mejor convivencia y un mejor desarrollo de los habitantes de la Alcaldía, siempre son bienvenidas, nada más que, esto es un Concejo, tiene un Reglamento tiene una serie de determinaciones y por lo tanto, no pueden solo haber ideas, tienen que haber propuestas bien precisadas, para que haya razón del trabajo de las Comisiones, creo que en este sentido, no solo sería votar y mandarla a Comisiones o incluso creo que este Concejo podría solicitarle al Concejal Iván, que pudiera retener y elaborar con más precisión, con más puntualidad su punto de acuerdo.-----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Nada más por alusiones personales, le quiero comentar al Concejal del PRI, que aquí en la Ciudad de México, hay un Programa que se llama Saludarte, que implementó este gobierno, en donde se estimula a los jóvenes para mejor desempeño, no solamente académico, si no también cultural y en otras área que tiene que ver con la cultura, que es lo que estamos viendo; pero también le quiero comentar que



usted ha estado presente aquí cuando nos han presentado el proyecto de Pilares, que también ya están trabajando con jóvenes, empezar a trabajar con jóvenes. Además hay otro Proyecto a nivel Federal que está trabajando también con estudiantes, entonces se está trabajando efectivamente con los jóvenes, el Gobierno del Distrito Federal está preocupado y ocupado trabajando en ello, entonces, la propuesta que hace, la veo un poco ya de más, más bien, tendríamos que apoyar lo que ya está caminándose y pues vemos lo de la entrega de estímulos, que a mí se me hace de manera electoral. Entonces y si se pudiera trabajar la mandamos a Comisiones.-----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Yo retomaría dos puntos muy importantes, qué sería la parte de los comentarios que hizo nuestra presidenta del Concejo, dónde comentó veamos con empresarios, cualquier apoyo extra hacia la excelencia académica en Álvaro Obregón; y de la otra parte, retomaría la parte que el mismo concejal Iván Pérez Salazar, donde menciono que no tenía ningún problema de mandarla Comisiones, entonces mi propuesta sería que mandemos a Comisión, votemos a favor de que se vaya a Comisión.-

Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: yo pediría y vuelvo a reiterar, mi propuesta es, tiene un fin y un objetivo loable, pero no tengo ningún inconveniente en que se vaya a Comisión.---

No habiendo más intervenciones y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos, el Secretario Técnico, resume las ideas propuestas, para poder votar, en el sentido que se vaya Comisión y que ahí se dictamine. Preguntando al concejo quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, siendo el sentido de la votación una abstención y nueve a favor **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA, se turna a la Comisión de Cultura, la creación de la Presea: “Logro Académico General Álvaro Obregón”, para dictaminarse.**-----



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

En uso de la voz el **Secretario Técnico**, hace mención al punto de acuerdo identificado en el inciso **e)**, a propuesta de la Concejal Olga Antonia Álvarez Trujillo, "Rescate de la Alameda Poniente".-----

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Es nuestro deber y responsabilidad contribuir en la mejora de la calidad de vida de los obregonenses, así como de la seguridad ciudadana en nuestra alcaldía, tal como lo ha manifestado el Ejecutivo Federal, la promoción del deporte y la cultura en los espacios públicos es muy importante para la salud y bienestar de los mexicanos y de los obregonenses, por lo que se propone a este Concejo, en voz de la que suscribe realicé un pronunciamiento en el rescate de la Alameda Poniente, que se encuentra ubicada en la Avenida Vasco de Quiroga y Joaquín Gallo, Cedec Santa Fe, de esta alcaldía. La finalidad de la propuesta contempla entre otros, las acciones y gestiones necesarias que en voz de nuestra presidenta y Alcaldesa realice a la instancia de gobierno responsables, para realizar el rescate del espacio público conocido como Alameda Poniente, generando las acciones y construcción de obras de infraestructura y equipamiento a diversas actividades públicas de carácter deportivo, de conservación, de medio ambiente, así como variedad de deportes, actividades físicas, recreativas y culturales, todos estos accesibles a personas con discapacidad diferentes en un ambiente totalmente familiar; para lo cual propongo como:

Primer punto de acuerdo.- Se apruebe iniciar el rescate de la Alameda Poniente con jornadas de limpieza interior y en su espacio perimetral con personal de la propia Alcaldía, realizando acciones concretas de poda, deshierbe, retiro de basura, las instalaciones luminarias interior y del espacio público, así como pintura de la barda perimetral, quedando como responsable la Dirección General de la Alcaldía. **Segundo.-** Que se instruye a las Direcciones Generales de Cultura, Obras y Desarrollo Urbano, para que durante este año se realicen los estudios y la planeación necesaria para su ejecución e inclusión en espacios del presupuesto participativo 2020. Las gestiones necesarias ante las instalaciones correspondientes de la Ciudad de México y de la Federación que intervengan deberán ser



encabezadas por la Alcaldesa, a fin de llevar a cabo el proyecto hasta la conclusión y puesta en operación. Que ahorita está ocupado por diferentes personas, hasta los de la ruta 5 llegan ahí a almacenar microbuses, empresas privadas tiene sus automóviles y es un área de estacionamiento muy amplia, igual cobrar una cuota de \$50.-----

Secretario Técnico: En uso de la voz, se dirige a los Concejales haciendo la mención que sería valorar en primera instancia si este espacio es de la Alcaldía o no?, acotando que de no ser, se podría coadyuvar con el Gobierno de la Ciudad, para qué si lo tienen como estacionamiento, ya no lo sea y se le pueda dar otro uso.-----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: ya tengo pedida una cita con la Directora de SEDUVI, la Secretaría de SEDUVI, ofrezco tratarlo para ver y puntualizar, si realmente nos corresponde y si no de cualquier manera si alertar que el Gobierno se haga cargo, dándole el cuidado y el mantenimiento, pero sobre todo la recuperación, que es una decisión de Claudia Sheinbaum, de recuperar los espacios que se han adueñado los privados, para convertirlos en espacios públicos, mínimo pues que lo cuiden y que le den también el uso que necesitarían tener.-----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: La propuesta de recuperar un espacio tal como lo dice la Concejal Olga y nuestra presidenta del Concejo, sería espectacular, pero bueno, si el tema del compromiso del Concejal Iván lo mandamos a Comisiones y es un tema mucho más pequeño, creo que en el caso del tema que está planteando la Concejal Olga, no se tendría que formar una comisión sino varias condiciones, por ejemplo tendría que intervenir la de Jurídica y Gobierno, la de Educación, la de Obras, la de Desarrollo Urbano, entonces mi propuesta sería de qué se mandara a las Comisiones que corresponda, necesitamos mucho más información, para dar una propuesta más clara y más contundente respecto a este predio.-----



Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Entonces que se vaya a Comisión, pero siempre y cuando, si el Gobierno de la Ciudad no lo llegará a hacer, que la alcaldía se encargue de la limpieza por lo menos de las áreas perimetrales que están dañadísimas.-----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: La propuesta que hace la compañera Olga es muy loable, porque no solamente tenemos ese espacio, tenemos otros espacios que también detenta el Gobierno de la Ciudad de México y entonces son tierra de nadie por qué no podemos acceder a esos espacios, por ejemplo igual que el de la Cuesta, a mí me gustaría que se trabajará sobre el asunto de la desincorporación de estos predios del Gobierno de la Ciudad y se pudieran incorporar a la administración de la Alcaldía, para que pudiéramos hacernos cargo de ellos y poder hacer un proyecto para los niños sobre todo esa zona. Está bien que se vaya a Comisiones.-----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Estamos entregando 5 espacios, qué se van hacer el deslinde para qué el Gobierno de la Ciudad de México, ponga los pilares, y otros que los tiene el Gobierno de la Ciudad, entonces son dos tipos de terreno que tenemos qué trata de rescatar o cuando menos de negociar con el Gobierno de la Ciudad, van a ser 20 Pilares que van a construir aquí, yo creo que es de las Alcaldías en donde más Pilares se van a construir.-----

Concejal, María de Lourdes González Aguado: Efectivamente se necesita la participación de varias Direcciones, pero inicialmente debería ser la Dirección de Obras la que hiciera el seguimiento más cercano, porque lo que sí hay que evitar es que se siga lucrando con este terreno y hacer la observación de que si bien el proyecto de Pilares es muy grande durante los próximos años, este sería un terreno ideal para construir un Pilar más.-----



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Bueno, ahí diferiría aún poco con la Concejal Lulú, porque en efecto como nos dijo nuestro Secretario Técnico, la primer Dirección que tiene que intervenir es la Dirección General de Gobierno, para que nos dé el estatus de este predio y a partir de ahí con el trabajo de Comisiones y de las demás direcciones ver qué es lo que podemos hacer, ya ahí entraría Obras y Servicios Urbanos y Educación.-----

No habiendo más intervenciones y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos, el Secretario Técnico, refiere: En resumen, procedo a la votación del **punto de acuerdo para el rescate de la Alameda Poniente en el sentido de que se turne a las comisiones este Punto de Acuerdo y darle puntual estudio y seguimiento;** solicito a los presentes, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido, continuando con el orden del día, por lo que respecta al inciso f), punto de acuerdo para que la Alcaldía se haga cargo de las Estancias Infantiles, a propuesta del Concejal, Sergio Luis Valdés Arteaga.-----

Concejal, Sergio Luís Valdés Arteaga: Cómo sabemos el 13 de febrero de 2019, el presidente López Obrador, dijo en su conferencia mañanera que se iba a terminar el apoyo para Estancias Infantiles de SEDESOL, ya que había corrupción en estancias, al existir niños fantasmas en muchas de ellas. Con fecha 19 de febrero de 2019, el Alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, decidió adoptar este programa como un proyecto social propio, haciéndose cargo de la administración y financiamiento de las 9 estancias infantiles con que cuenta esa Alcaldía, declarando *"No vamos a entrar en confrontación, respetamos la decisión del presidente López Obrador, no nos vamos a amparar o usar un recurso legal, pero vamos a resolver el problema emergente por la seguridad de los niños, de saber dónde*



están y por quienes están siendo atendidos". La alcaldía Álvaro Obregón cuenta con 30 estancias infantiles, que atiende a 1,174 niños de 1126 familias, erogando un total de \$12,906,000.00 en este programa. Las directoras de Estancias Infantiles, así como su plantilla laboral, son personas que aportan al desarrollo social, comunitario y económico de la Alcaldía, al percibir un sueldo con un modo honesto de vivir y erogar esos recursos con los cuales se permite continuar en desarrollo económico del país; de igual manera las madres trabajadoras aportan a ciclo económico y se encuentran tranquilas al saber que sus hijos están bien cuidados, y aprendiendo cosas nuevas, desarrollándose económicamente y personalmente, al no depender de un jefe del hogar, llevando inclusive esta política social a un tema de desarrollo de la equidad de género. Por lo anteriormente expuesto me permito proponer lo siguiente: PRIMERO.- Que la Alcaldía Álvaro Obregón, adopte las estancias infantiles bajo el esquema de programa social o algún medio que considere pertinente como puede ser la creación de un fideicomiso. De igual manera que se fije como meta la ampliación al doble de la atención de CENDIS con que cuenta la Alcaldía, próximamente CACIS, para el inicio del próximo ciclo escolar, realizando las diligencias correspondientes con el DIF para su pronta apertura. Tercero.- Que se gire al enlace del Gobierno Federal en la demarcación, Dr. Rafael Luna, la solicitud de recursos al programa de mejoramiento escolar para dotar de suficiencia presupuestal a la Alcaldía y así poder alcanzar los objetivos dispuestos. En mi opinión no coincidimos con que la solución sea terminar este programa y darles el apoyo directamente a los padres de familia.-----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Creo que tendríamos que hacer una consulta en la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, por lo mismo propongo se turne a Comisiones, hay un compromiso muy fuerte por parte de Claudia Sheibaum, de que los CENDIS y todas las estancias infantiles entren al programa que maneja el PT, que aparte es un programa muy premiado, muy reconocido a nivel internacional, el programa de CENDIS del PT. Mi propuesta sería en este sentido yo creo que nadie de los Concejales estaría en



desacuerdo con la propuesta que está haciendo el Concejal Sergio Valdez, es una propuesta sumamente humana.-----

Presidenta del Concejo, Lic. Layda Elena Sansores San Román: Hemos pedido a la Directora de Educación, Cultura y Deporte, que vaya haciendo una relación y nos vaya informando cuántos espacios hay en cada una de las Estancias CENDIS que nosotros tenemos. Ese es el primer problema que estamos teniendo y lo que sí vamos a cambiar ya inmediatamente son dos CENDIS que están en mercados, ya que deben estar en lugares más seguros, ahí vamos a dar prioridad y aunque sea 10 lugares o 20, para que ustedes vayan también proporcionándoles a los padres que se quedaron de la noche a la mañana, dándoles preferencia a los padres que vienen de estancias infantiles. Por otra parte los CENDIS pagaban una cuota de \$380, ahora no se va a pagar absolutamente nada, por lo que checaremos si queda dentro del presupuesto, porque antes aunque sea con ese autogenerado algo se podría hacer, ahora tienes que pagar a los maestros, todo el alimento, por lo pronto vamos viendo otras alternativas. Sin embargo, recuerden que el presupuesto ya fue aprobado, entonces para este año se hace sumamente complicado, pero yo nunca me cierro, siempre creo en la magia y en la buena voluntad y poco a poco iremos resolviendo, porque es un tema muy sentido.-----

Concejal, Yadira Alejandra Leal Peñaloza: Creo que no está de más mencionar que nuestro presidente del Partido Acción Nacional, Andrés Atayde, está comprometido con este tema y quiero que sepan que también estamos trabajando de la mano con el diputado Pablo Montes de Oca, porque creo que también por el lado del Congreso, podemos tener buenos resultados para que los diputados nos apoyen.-----

Concejal, José Roa Rosas: nosotros nunca hemos usado el tema de la educación inicial y preescolar como una bandera electoral, de hecho nunca hemos incluido el tema de los



CENDIS en nuestra propaganda de procesos electorales, tenemos el sistema de CENDIS más grande que ha promovido alguien fuera del Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales con cerca de 100 CENDIS en todo el país. Estos CENDIS han obtenido múltiples premios de excelencia en educación tanto a nivel nacional como a nivel iberoamericano, los CENDIS se ubican en un territorio, en una zona que normalmente administra el Gobierno Municipal, que se fortalece con lo que hacen estos Gobiernos a nivel educativo qué es educación inicial y preescolar, son dos subniveles uno es de 45 días hasta 3 años y el otro de 4 y 5 años, qué es el nivel preescolar que está oficialmente establecido en la Constitución, en la Ley de Educación. Por lo tanto yo estaría de acuerdo con la sugerencia del Consejero Balam, de que en la medida que se requiere que se resuelvan todos estos elementos, ya que no sólo es una cuestión de dinero, por lo que considero que debería ir a Comisiones para poder hacer el estudio que compete aquí en la demarcación.-----

Concejal, Sergio Luís Valdés Arteaga: Yo quisiera, debido a lo urgente y obvia resolución, que no se fuera a Comisiones, porque ni siquiera están instaladas, primero tendríamos que instalar una Comisión, después meter y mientras que van a hacer estas madres de familia con sus hijos, mientras dictaminamos los dejan en su casa, o sea que van a hacer, entonces yo preferiría, digo, siempre me he acotado a lo que la mayoría dice, pero prefiero que se vote.-----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: La acción que se tomó por parte de nuestro presidente tiene que ver por situaciones de corrupción, y no se va a dejar en desamparo a ninguna familia, que realmente tenga sus hijos en estos centros escolares. Ahora bien, todavía no termina el ciclo escolar, yo platicaba con el compañero, Sergio Valdés, todavía no sabemos cómo se va a implementar el recurso, cómo se va a bajar el recurso, porque no se va a dejar a nadie en indefensión. Eso que quede claro este Gobierno está ocupado en la educación.---



Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Para Morena, los niños y jóvenes son una prioridad, creo que todos los miembros de la planilla estamos totalmente de acuerdo en que no podemos dejar en indefensión y no generar acciones para todas estas familias que serían en su caso afectadas por esta decisión, sin embargo, necesitamos saber cómo están los recursos de la Dirección, necesitamos saber si podríamos buscar recursos externos ya sea a través de Gobierno de la Ciudad o a través de privados, que nos permitan hacer una propuesta más amplia y más clara también para los vecinos, por lo que tendríamos que formar la Comisión.-----

Concejal, Sergio Luís Valdés Arteaga: En este sentido, yo sí creo que es urgente resolución, yo también sé que estamos aquí para hacer política, no tengo la jurisdicción de la Alcaldía, ni de los recursos, estaría dispuesto siempre y cuando se adelantara la instalación de la Comisión, para que de inmediato se instalen, se saque el Acuerdo y también se vote, pido que haya voluntad para que todo esto quede el miércoles o sea el dictamen y todo.-----

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Me sumo a la propuesta de nuestro compañero Concejal Sergio Valdez, toda vez que no solamente representa el tema de los niños que realmente es prioritario, quiero que sepan que todo el tiempo va a tener el acompañamiento y todo mi apoyo y en cuanto se instalen las Comisiones, si puedo sumarme, puedo trabajar en lo que sea necesario.-----

No habiendo más intervenciones y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos, el Secretario Técnico: Pregunta a los Concejales, los que estén en por la afirmativa sírvanse manifestarlo, respecto a que **se turne a comisiones el punto de acuerdo para que la Alcaldía se haga responsable de las Estancias Infantiles**, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.-----



Continuando con la Orden del Día, se procede a la presentación del inciso g), respecto del punto de acuerdo, para que la Gestión de las peticiones y quejas ciudadanas, sea Centralizada a través de la Secretaría Técnica.-----

Concejal Luz Perla Cruz Vázquez: Hecho un análisis de las facultades de los Concejales en la Ciudad de México, no se advierte el ordenamiento legal vigente para la Ciudad de México y sus demarcaciones, que dichos Concejales pueden realizar gestión administrativa con el carácter con que fueron electos y posteriormente nombrados. Pudiera existir el argumento de las facultades que gozan los síndicos regidores en las entidades de la República Mexicana, no es el caso para la Ciudad de México, como resultado de las reuniones de trabajo que este Consejo ha sostenido con diversos Directores Generales de la Alcaldía Álvaro Obregón, se recabó una problemática en común y fue la duplicidad y hasta triplicidad de la gestión. Tomando en cuenta que dentro de las atribuciones de la Secretaría Técnica de este Consejo se encuentra la de organizar y llevar a cabo un control sobre la correspondencia oficial del Concejo, sin el ánimo de coartar en el hecho que como ciudadanos tienen los Concejales de gestionar ante las autoridades, sino por el contrario de fortalecer su gestión, transparentar su actuar como servidores públicos y fortalecer el buen Gobierno de esta Alcaldía, por lo anterior, propongo como Punto de Acuerdo que se establezca como canal de atención y seguimiento a los requerimientos y gestiones de los Concejales, la Secretaría Técnica de este Concejo, a través de una persona que pueda disponer para la recepción de la gestión de los Concejales.-----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Ahora que nos metieron a un chat en dónde están Directores, nos dimos cuenta de que una gestión la repetíamos entre varios Concejales y eso va creando caos también, me parece que la propuesta que hace la compañera Luz



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

Perla, es viable, si se necesita no solamente generar una área que nos reciba, si no también se necesita que nos generen un número de folio.-----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Simplemente llamar la atención, me parece que dentro de las atribuciones de los Concejales no se encuentra la gestión, sí está la supervisión de las acciones de gobierno. Me parece que hay veces que los ciudadanos acuden a nosotros y nos informan o nos dicen o se quejan sobre alguna petición que hicieron a la Alcaldía que no ha sido cumplida y en ese momento nosotros podemos intervenir para pedir al funcionario público que le corresponde, sobre el cumplimiento o no. Me parece que gestionar no está dentro de nuestras atribuciones.-----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Me sorprende mucho la posición del Concejal Iván, discutimos mucho durante la conformación de nuestro reglamento y quién más lo peleó fue él, una de las cosas que más argumento el Concejal Iván fue que no nos lo prohibía, aunque la Ley de Alcaldías no considera la gestión como parte de nuestras funciones, nuestro reglamento si lo considera y usted fue uno de los que más defendió esta parte, yo me sumo totalmente a la propuesta de la Concejal Luz Perla, creo que sí necesitamos poner orden en nuestras gestiones.-----

No habiendo más intervenciones y una vez expuesto el punto de acuerdo y los motivos, el Secretario Técnico: pregunta a los Concejales, sírvanse manifestar levantando la mano quienes estén por la afirmativa, respecto a la propuesta del **punto de acuerdo de centralizar las gestiones, peticiones y quejas ciudadanas, a través de la Secretaría Técnica**, el cual queda **APROBADO** por unanimidad.-----

Acto continuo, como penúltimo punto del orden del día, en lo relativo al inicio **h)**, presentado por el Concejal Iván, respecto a la petición del Seguimiento de las gestiones del Acuerdo



para la condonación de agua, luz y predial para los afectados por las obras de la línea 12 y el tren inter-urbano.-----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: La petición que yo hice en la reunión previa es que se rindiera al pleno de este Concejo un informe sobre los avances de las gestiones al respecto, entonces ese sería el punto, ¿quién va a rendir el informe?-----

Secretario Técnico: Correcto, en ese sentido Presidenta, Concejales, hago mención que requerimos firmar un documento, ustedes como Concejales que se adhirieron a la propuesta del Concejal Iván, en la Sesión pasada, lo anterior para poder hacer las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Ciudad, específicamente Secretaría de Finanzas, Secretaría de Gobierno. La Alcaldesa ya está informada de la mesa que se va a generar, estamos en espera de esa fecha y les haré llegar el oficio que se giró para este caso particular.-----

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Si no mal recuerdo en la Sesión Ordinaria, la Primera Sesión Ordinaria de este año correspondía al mes de enero, se aprobó que esta propuesta la encabezará nuestra Presidenta del Concejo, pero además también para decir que no es solamente es el asunto de predial y del agua, también es darle certeza jurídica los vecinos sobre los inmuebles, también es estar checando lo del trazo del tren, el derecho de vía, generar otro tipo de situación, qué a los vecinos les duele que no estén, tengan certeza jurídica, les duele que hayan impuesto una obra sin haberlos consultado; propongo qué más bien se turne esta propuesta a la Comisión que preside el compañero, profesor José Roa, a efecto de que ahí se cabildeé y veamos la ruta a seguir.-----

Concejal, José Roa Rosas: Si, la problemática es desde luego, no sólo ver lo del tema del Predial y del agua, qué fue establecido que se iba a condonar los adeudos, no se iba a



condonar en el pago, se iban a condonar los adeudos, respecto a una serie de colonias, algunas que desde luego estaban incluidas en las que tienen afectación por el tren interurbano o por la ampliación de la línea 12. En la sesión anterior del Concejo, se planteó la creación de la Comisión Extraordinaria de Seguimiento a las Afectaciones y los Concejales me nombraron presidente de esa Comisión y no hemos podido por diferentes razones, instalar la Comisión, sin embargo la programaremos probablemente la semana que entra, pero aun no habiendo instalado la Comisión hemos tenido reuniones, con diferentes grupos de vecinos y hemos acompañado a la Alcaldesa a sus recorridos para ver, para verificar cuál es la situación en la que se encuentran todos los vecinos afectados, han sido hasta ahorita si no mal recuerdo desde el año pasado a la fecha alrededor de una docena de actividades en ese sentido, entonces por parte del Gobierno de la Alcaldía ha habido un acercamiento muy estrecho con diferentes grupos de vecinos.-----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: En estricto sentido, se trata de una petición a la Alcaldesa del seguimiento de las gestiones, entonces lo que tendríamos que hacer en este caso, y yo le solicitaría al Secretario Técnico que nos dé una fecha probable nos darías una avance sobre las gestiones que se han realizado por parte de la Alcaldía sobre este Punto de Acuerdo, no necesitaríamos someterlo a votación porque solamente es una petición de información. -----

Secretario Técnico: El tema como bien saben Concejales está con su servidor, creo que ya lo comentó el profesor Roa, se trata de darle seguimiento puntual a los vecinos afectados, que se ha dado hasta el día de hoy, lo único que se requiere es que se informe cómo va cada obra, cómo van los apoyos a afectados y sobre materia de luz, agua y predial firmar este documento donde se adhieren todos los Concejales para la reunión con la Secretaría de Finanzas y Secretaría de Gobierno, este documento que sea firmado el día de mañana máximo el lunes y se ha remitido a las dos secretarías para esperar la reunión o mesa de



trabajo, ese sería el tema que yo sugiero que se vote y ya con estos comentarios para que obre en el acta, si es así, pregunto a ustedes Concejales por quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.-----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Si hoy no hay el informe al respecto, entonces solicitaría al señor Secretario Técnico y a la Presidenta de este Concejo, que para la próxima Sesión de este Cabildo, de este Concejo, si se rinda ese informe, por favor.-----

Concejal, José Roa Rosas: Quiero hacer una aclaración, lo que procedía para votación, ya lo votamos en la Sesión pasada y como parte de ese seguimiento es lo que tú estás planteando, ya no hay necesidad de votación.-----

Secretario Técnico: Muy bien, en atención a debate en la mesa, se considera que el acuerdo enlistado en el inciso **g)** no hay votación.-----

Acto seguido, y por lo que respecta al último punto de acuerdo enunciado en el inciso **h)**, a propuesta del Concejal Sergio Valdez, se le da el uso de la palabra.-----

Concejal, Sergio Luís Valdés Arteaga: Se está viendo la posibilidad de que se cree una Comisión, ya que si existe la comisión de obras del Gobierno de la ciudad, que la integran 6 Concejales, también podemos integrar una para acompañar los proyectos de la Alcaldía, y así poder informar correctamente a la ciudadanía en que proceso van.-----

Secretario Técnico: Derivado de la propuesta del Concejal Sergio Valdez, preguntó al Concejo, por quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, respecto a la **creación de la comisión para el seguimiento de los proyectos de obra de la alcaldía. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, serían agotados los Puntos de Acuerdo.-----



Y por lo que respecta al punto 7 asuntos generales, me permito dar lectura: Para el próximo 6 de marzo, por acuerdo y a propuestas de ustedes se programa la instalación de las Comisiones, a las 10:00 hrs de la mañana la Comisión de Contacto Ciudadano, 10:15 hrs Comisión de Participación Ciudadana, 10:30 hrs Comisión de Prevención de Adicciones quedaría pendiente su confirmación, 12:00 hrs del día Comisión de Pueblos y Barrios, 12:15 hrs Comisión de Planeación y Desarrollo, 12:30 hrs Comisión de Servicios Urbanos, 13:00 hrs Comisión de Obras también por confirmar.-----

Concejal, José Roa Rosas: Para la instalación del Concejo de Desarrollo Social, tuve la oportunidad de poder conversar con la directora de Desarrollo Social, para proponerle que instalemos y me dijo que sí, que el miércoles, nada más que le pudiéramos indicar el horario y lo que estamos planteando nosotros es que nos puedan incluir entre 11:00 y 11:30, cualquiera de esos dos horarios, todavía no lo corroboramos con la Directora de Desarrollo Social, esa es mi solicitud.-----

Concejal, Ma. de Lourdes González Aguado: Confirmaría en un rato más a la Secretaría, a ver si se instala la de Protección Civil, con la presencia del director.-----

Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández: Solicito que se agregue a las 13:30 la instalación de la Comisión de Jurídica y Gobierno.-----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Por mi parte señor Secretario Técnico, señora alcaldesa, yo deje en veremos la instalación de mi Comisión, porque yo formulé un planteamiento específico a la Presidencia de este Concejo, a ver si en breve puede usted darme un sí o un no. Gracias.-----



Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Por lo que respecta a la Comisión del tema de educación, que tenía que ser el miércoles, a ver si se puede incluir.-----

Concejal, Yadira Alejandra Leal Peñaloza: Sí nada más, al rato te confirmo la hora, estamos platicando para ver a qué hora queda, pero sí, el miércoles.-----

Secretario Técnico: No habiendo más Asuntos Generales, pasamos al punto 8, la convocatoria para la próxima reunión, la propuesta sería el próximo 27 de marzo del presente, a la una de la tarde.-----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Yo simplemente, hacer un llamado, aquí expresar aquí a la presidenta de este Concejo, a la Alcaldesa, que por favor hiciera un llamado, si es posible, a los funcionarios de esta Alcaldía, porque hay una serie de acuerdos que han sido aprobados por este Concejo, que establecen algunas actividades, algunas acciones, algunos actos administrativos que a la fecha no se han cumplido y que no han sido reportados, o que a lo mejor no han sido solo reportados al Concejo y me voy a referir, en la primer Sesión Ordinaria que tuvimos, aprobamos por unanimidad la entrega del Acta Entrega-Recepción, que estaba marcado por Ley hacerse la entrega al Concejo. No ha sido entregada, cuando menos al de la voz no ha sido entregado ni por escrito, ni copia, ni teórico, no sé si a algunos de los compañeros Concejales aquí presentes ya les hayan entregado su copia, pero fue un acuerdo aprobado en la Primer Sesión Ordinaria de este Concejo y a la fecha, hoy, no ha sucedido. El segundo tema que no ha sido cumplido es el tema del acuerdo que tenía 4 o 5 temas que imponían obligaciones, mandatos de la página web, en la página web mantener un apartado específico para todo el Concejo y los Concejales, con todos los temas que establece, pero además, además establecía un acuerdo que instruía al Secretario Técnico para que todos los Concejales estuviéramos enterados de todas las actividades en las que fuera dable nuestra asistencia, a efecto de que nos avisaran. El otro asunto que está



pendiente es la Gaceta de la Alcaldía, que también se aprobó y que a la fecha no tenemos razón, ni informe al respecto.-----

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Realmente es que la Secretaria Técnica no se ha negado a atenderlos, de echo el mensaje el día de hoy fue los voy a atender uno por uno para ver los pendientes y darle resolución a todos, toda vez que no ha sido responsabilidad del Secretario Técnico, e inclusive muchos no tenía conocimiento, para lo cual se ofreció a atenderlos para ir cubriendo estos temas. Creo que es innecesario en este momento, porque no hay esa parte de decir, no lo vamos a resolver, al contrario, está abierto a recibirnos.-----

Secretario Técnico: Correcto, la Secretaria Técnica esta en toda la disposición, se le dará puntual seguimiento a cada punto, la instrucción de la Presidenta de este concejo, es solventar absolutamente todos los acuerdos que se hayan votado por este Concejo. No habiendo otro punto que tratar procedemos a la clausura de esta Sesión, les solicito ponernos de pie.-----

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en los artículos 82, 84, 86, 88, 92, 94, 98 fracción II, 103 y 104 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las diecisiete (17) horas con diez (10) minutos, de día jueves veintiocho de febrero de dos mil diecinueve.-----

En cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la presente Sesión fue transmitida a través de la página de internet de la Alcaldía, de la cual se guarda una copia electrónica en los archivos de la Secretaría Técnica. -----

----- DOY FE -----



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

ALCALDESA

Lic. Layda Elena Sansores San Román

Secretario Técnico

Lic. Erick Alejandro Reyes León

CONCEJALES

Jimena Villeda Velazquez

María de Lourdes González Aguado

Yadira Alejandra Leal Peñaloza

Gerardo Iván Pérez Salazar



Alcaldía Álvaro Obregón
2018 - 2021

Sergio Luís Valdes Arteaga

Luz Perla Cruz Vázquez

Balam Hacavitz Muñoz Hernández

Sergio Sandoval Barrios

Olga Antonia Álvarez Trujillo

José Roa Rosas